

 <p>Radio y Televisión Argentina S.E. Maipú 545 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel/Fax: 011 5278-9100 Int: 525 Departamento de Licitaciones y Compras.</p>	<p>COMPRA DIRECTA: 004/2020</p> <p>SOLICITUD DE COTIZACIÓN</p>
<p>Proveedor/a: Mail: TE:</p>	

Fecha
14/04/2020

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PLAZO DEL SERVICIO
Único	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMAS DE INCENDIO Y SU CENTRAL EN MAIPU 555, LRA 1 RADIO NACIONAL BUENOS AIRES Según Anexo Técnico de la CD 004/20	12 MESES
<p>POR CONSULTAS TÉCNICAS O VISITA DE OBRA CONTACTAR AL SR. INTENDENTE: GUSTAVO SGANDURRA TE:5278-9100 INT.305 - E-MAIL: intendencialra1@radionacional.gov.ar</p>		

1- CONDICIONES GENERALES

De las propuestas:

Deberán enviarse adjuntas en formato .pdf a la dirección de correo: compraslra1@radionacional.gov.ar.

Fecha límite para la recepción de ofertas: martes 21 de abril 2020 a las 15 hs.

Contenido de las ofertas:

Deberá contener la presente Solicitud de Cotización debidamente firmado en todas sus hojas.

CONSTANCIA DE NÚMERO DE CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (CUIT).

Anexo I - PLANILLA DE COTIZACIÓN, debidamente completada y suscripta por representante de la empresa.

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respecto de los requisitos mínimos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un **mínimo de 30 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.**

La cotización será expresada en la moneda de curso legal en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda.

Radio Nacional-RTA S.E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.

Lugar de Prestación: El servicio deberá ser prestado en el edificio de RADIO NACIONAL sito en Maipú 555, CABA, en días y horario a convenir.

Condiciones de Pago: El servicio se abonará a mes vencido, previa conformación de la factura por parte de Intendencia de RTA.

En virtud de la Resolución AFIP Nº 4164 de fecha 29 de noviembre de 2017, publicada en Boletín Oficial, se verificará en forma directa o a través de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), la habilidad para contratar de quienes oferten.

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES – DECRETO 202/2017

En mi carácter de representante / titular de la firma declaro bajo juramento, que la misma SI / NO tiene vinculación con funcionarios/as enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto 202/2017.

ANEXO I - PLANILLA DE COTIZACIÓN

Quien suscribe..... DNI.....en nombre y representación de la Empresa..... con domicilio legal en la Calle..... Nº.....localidad.....Tel/Fax.....e-mail..... CUIT..... y luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente licitación, cotiza los siguientes precios:

ÍTEM	CANT.	Detalle	Precio Mensual (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Único	12 MESES	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMAS DE INCENDIO Y SU CENTRAL EN MAIPU 555, RADIO NACIONAL BUENOS AIRES. Según Anexo Técnico de la CD 004/20		
MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO):				

MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO): (Completar en letras): PESOS.....

Anexo Técnico

Servicio Técnico de mantenimiento sistema detección de incendio

Durante el período de mantenimiento deberán realizarse las siguientes tareas:

- Una visita programada mensual.
- Revisión de la central de alarma de incendio.
- Verificar el correcto funcionamiento de los tableros repetidores.
- Realizar las pruebas de funcionamiento de los circuitos de detección.
- Control del sistema acústico de la central.
- Verificar el perfecto funcionamiento de los indicadores luminosos.
- Controlar la carga y correcto funcionamiento de baterías.
- Revisión y control de los cargadores.
- Control de avisadores manuales.
- Probar el correcto funcionamiento de las bocinas.
- Revisión de la totalidad de líneas de detectores.
- Limpieza de detectores de humo.
- Prueba del correcto funcionamiento del sistema.
- Deberá atenderse los llamados de emergencia por cualquier desperfecto técnico del sistema.

Las tareas se realizarán en las instalaciones de Maipú 555 CABA.